

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Tribunales Económico-Administrativos Regionales

##### CANARIAS

En el expediente número 35/706/95, en súplica de condonación graciable de sanción tributaria, se ha dictado resolución de fecha 27 de junio de 1996, en cuya parte dispositiva se dice:

En su virtud, este Tribunal Económico-Administrativo Regional, reunido en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, como resolución definitiva de este expediente por no darse contra ella recurso alguno,

Acuerda: Condonar en su 30 por 100 la sanción de 28.777 pesetas, impuesta a doña Isabel Henríquez Vega, en el acuerdo adoptado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Las Palmas de Gran Canaria por el concepto IRPF, ejercicio 1992.

El Abogado del Estado, Secretario del Tribunal, Juan Ramón García Notario.—48.543-E.

##### CANARIAS

En el expediente número 35/313/95, en súplica de condonación graciable de sanción tributaria, se ha dictado resolución de fecha 27 de junio de 1996, en cuya parte dispositiva se dice:

En su virtud, este Tribunal Económico-Administrativo Regional, reunido en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda, como resolución definitiva de este expediente por no darse contra ella recurso alguno,

Acuerda: Condonar en su 50 por 100 la sanción de 20.000 pesetas, impuesta a don Francisco Domínguez Deniz, por presentación fuera de plazo de la declaración de alta en el Impuesto sobre Actividades Económica.

El Abogado del Estado, Secretario del Tribunal, Juan Ramón García Notario.—48.541-E.

##### CASTILLA-LA MANCHA

En sesión celebrada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla-La Mancha, el 16 de febrero de 1996, se han resuelto peticiones de condonaciones graciables de sanciones impuestas por la Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por el Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, de las cuales se han condonado en parte o totalmente las que a continuación se relacionan:

Número de reclamación: 19-790/94. Reclamante: Antonio Sanz Martínez. Documento nacional de identidad/código de identificación fiscal: 70.162.191. Sentido de la resolución: 30 por 100.

Toledo, 8 de julio de 1996.—La Presidenta del Tribunal, María Nieves García Llorente.—48.561-E.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Autoridades Portuarias

##### GIJÓN-AVILÉS

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa «Gijonesa de Desguaces y Recuperaciones Férricas, Sociedad Anónima», para ocupar una parcela de 7.400 metros cuadrados*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón-Avilés, en uso de las funciones que le concede la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, ha otorgado, con fecha 17 de mayo de 1996, una concesión administrativa a la empresa «Gijonesa de Desguaces y Recuperaciones Férricas, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Puerto: Gijón.

Plazo: Veinte años.

Canon: Por ocupación de superficie 642 pesetas por metro cuadrado y año, y un canon por actividad industrial de 2.850.000 pesetas.

Destino: Instalación de un desguace de buques en los Muelles de la Osa.

Lo que se hace público para general conocimiento. Gijón, 24 de mayo de 1996.—El Presidente, José Alfredo Iñarrea Albuérne.—48.626.

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa «Conservas Agromar, Sociedad Anónima» para ocupar una parcela de 1.500 metros cuadrados*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón-Avilés, en uso de las funciones que le concede la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, ha otorgado con fecha 17 de mayo de 1996, una concesión administrativa a la empresa «Conservas Agromar, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Puerto: Gijón.

Plazo: Veinte años.

Canon: Por ocupación de superficie 642 pesetas por metro cuadrado y año, y un canon por actividad industrial de 750.000 pesetas.

Destino: Instalación de una fábrica de conservas de pescado en la 6.ª alineación del Rendiello.

Lo que se hace público para general conocimiento. Gijón, 24 de mayo de 1996.—El Presidente, José Alfredo Iñarrea Albuérne.—48.627.

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa «Dupont Ibérica, Sociedad Anónima», para ocupar un total de 11.424 metros cuadrados*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón-Avilés, en uso de las funciones que le concede la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, ha otorgado, con fecha 9 de mayo de 1995, una concesión administrativa a la empresa «Dupont Ibérica, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Puerto: Gijón.

Plazo: Quince años.

Canon: Distintos cánones por ocupación de superficie y 2.250.000 pesetas por actividad industrial.

Destino: Tendido y uso de tuberías de transporte de T.H.F.

Lo que se hace público para general conocimiento. Gijón, 24 de mayo de 1996.—El Presidente, José Alfredo Iñarrea Albuérne.—48.621.

*Resolución por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la empresa «Dictepesa» para ocupar una parcela de 7.319 metros cuadrados*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón-Avilés, en uso de las funciones que le concede la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias, ha otorgado, con fecha 12 de febrero de 1996, una concesión administrativa a la empresa «Dictepesa», cuyas características son las siguientes:

Puerto: Gijón.

Plazo: Veinte años.

Canon: Por ocupación de superficie, 5.750.000 pesetas anuales, y un canon por actividad industrial de 2.875.000 pesetas.

Destino: Construcción de una instalación de almacenamiento de betún asfáltico en el II Espigón.

Lo que se hace público para general conocimiento. Gijón, 24 de mayo de 1996.—El Presidente, José Alfredo Iñarrea Albuérne.—48.622.

## UNIVERSIDADES

### COMPLUTENSE DE MADRID

#### Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Licenciada en Farmacia de doña María Nieves de Juan Ilana, expedido en Madrid, el 28 de noviembre de 1934, registrado en el Registro de la Subsecretaría folio 84, número 357, en el Registro de la Universidad folio 82, número 97 y en el Registro de esta Facultad de Farmacia al folio 7, número 298, se hace público el anuncio, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente (Orden de 9 de septiembre de 1974).

Madrid, 9 de julio de 1996.—La Secretaria, Blanca Feijoo Salgado.—48.583.